



EMBASSY OF THE REPUBLIC OF ECUADOR
TO THE KINGDOM OF THE NETHERLANDS

ECUADOR

INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR ANDRÉS TERÁN PARRAL, REPRESENTANTE DEL ECUADOR EN EL VIGÉSIMO PRIMERO PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE LOS ESTADOS PARTE DEL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL (CPI)

5 de diciembre de 2022

Señora Presidenta;
Distinguidos jefes de delegación;
Excelencias;

Deseo iniciar esta intervención reconociendo la excelente labor de la Presidenta de la Asamblea, Silvia Fernández de Gurmendi; la de los Vicepresidentes, Embajadores Katerína Sequensová y Robert Keith Rae, así como de los miembros de la Mesa y la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes, quienes han trabajado diligentemente hacia la exitosa realización de esta sesión de trabajo. Quisiera igualmente expresar un especial reconocimiento al Sr. Peter Lewis, Secretario de la Corte, quien ha tenido un rol clave en el manejo económico y administrativo de la Corte durante los últimos cinco años y cuyo período está por concluir en los primeros meses de 2023. Mi delegación desea éxitos profesionales y personales en sus futuros emprendimientos. El Ecuador confía en que las recomendaciones elaboradas por la Asamblea sobre la elección del próximo Secretario serán de gran utilidad para los Honorables Magistrados de la Corte en su proceso de elegir al candidato más competente y dedicado a esta institución.

Es un gran honor y privilegio para mí tener la oportunidad de representar a la República del Ecuador en el vigésimo primero período de sesiones de la Asamblea de los Estados Parte del Estatuto de Roma. En esta sesión de la Asamblea, no solamente saludamos la reapertura del mundo luego de dos años de pandemia, sino también las contribuciones efectuadas colectivamente como Asamblea hacia los diversos temas de gran importancia para el trabajo - presente y futuro - de este organismo internacional.

El Ecuador respalda de manera permanente el rol que cumple la Corte Penal Internacional en la defensa del Estado de Derecho Internacional, el combate a la impunidad y la provisión de reparaciones a las víctimas de crímenes bajo la jurisdicción



EMBASSY OF THE REPUBLIC OF ECUADOR
TO THE KINGDOM OF THE NETHERLANDS

de este tribunal, siendo el caso que es el único organismo internacional permanente facultado para ejercer su jurisdicción en última instancia, respecto de los crímenes más graves de trascendencia internacional. Respaldamos el trabajo esencial e independiente de la Corte, libre de presiones de carácter político y de amenazas por parte de entidades que pretenden restringir su labor.

Nuestra delegación hace un llamado a los Estados Parte a intensificar la cooperación con la Corte con el fin de cumplir con sus obligaciones y garantizar el buen funcionamiento del sistema del Estatuto de Roma, en particular en cuanto a la ejecución de órdenes de arresto. El Ecuador otorga especial importancia al principio de complementariedad, ya que permite a los Estados cooperar en la lucha contra la impunidad y constituye un apoyo a las legislaciones nacionales. En ese sentido, promovemos la incorporación de las disposiciones correspondientes del Estatuto de Roma a la normativa de nuestros países, y resaltamos que la cooperación internacional y la asistencia judicial son pilares fundamentales para el fortalecimiento y funcionamiento eficaz de la Corte.

Señora Presidenta,

Ecuador, como país de paz, que guía sus acciones internas y externas en la promoción y el respeto de los derechos humanos y del multilateralismo, se honra en ser un activo Estado Parte del Estatuto de Roma. Tal es así que hace apenas una semana, el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, S.E. Juan Carlos Holguín, mantuvo reuniones de trabajo en la sede de la CPI con las más altas autoridades de la Corte. En ese sentido, deseo reiterar lo expresado por el Canciller Holguín de forma personal, el compromiso del Ecuador en la realización del Seminario de Alto Nivel para las Américas con la CPI en junio de 2023, que coincide con los 25 años de la adopción del Estatuto de Roma y cuyo propósito es reforzar el sistema de la justicia penal internacional a través de avanzar en el dialogo y el intercambio de mejores prácticas sobre los principios de la universalidad, complementariedad y cooperación en las Américas, con un componente particular sobre las víctimas de los delitos bajo la jurisdicción de la Corte, así como el trabajo del Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas. Me permito agradecer a la Corte por su apoyo en la realización de este importante evento.

En cuanto a la gobernabilidad de la Corte, el Ecuador apoya el fortalecimiento del dialogo permanente con los Estados Parte y la sociedad civil, mediante la implementación de buenas prácticas y experiencias acumuladas a lo largo de varios años, en particular respecto de designaciones de autoridades de la Corte. El Ecuador



EMBASSY OF THE REPUBLIC OF ECUADOR
TO THE KINGDOM OF THE NETHERLANDS

sigue minuciosamente los intercambios mantenidos en los diversos foros respecto de la implementación de las recomendaciones de los Expertos Independientes sobre la Revisión de la Corte Penal Internacional y el Sistema del Estatuto de Roma.

La posición ecuatoriana en cuanto a temas presupuestarios en la Corte Penal Internacional, como en otros organismos internacionales, ha sido buscar una redistribución eficiente de los recursos financieros y humanos, a fin de evitar incrementos. En ese sentido, nuestro país aboga por la distribución adecuada y la racionalización del uso de los recursos disponibles con mayor eficiencia, así como el acatamiento del mandato del Estatuto de Roma sobre balance de género y representación geográfica. Mi delegación reconoce el trabajo realizado por la Corte en presentar un presupuesto para un año tan complejo como el presente. Tomamos nota también del trabajo realizado por el Comité de Presupuesto y Finanzas. El Ecuador aboga por la adopción de un presupuesto que a la vez de garantizar las operaciones de la Corte tenga cuenta de las realidades económicas que presentemente existen para los Estados Parte.

Señora Presidenta,

Para finalizar, esta delegación desea también honrar a todas las víctimas de los crímenes más atroces y augura que el sistema de reparación y asistencia del Fondo Fiduciario en Beneficio de las Víctimas, que es uno de los principales programas de la CPI, siga cumpliendo su incansable labor de llevar esperanza en medio de la tragedia que viven las víctimas de dichos crímenes.

Muchas gracias.
